



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2025

XI Legislatura

Número 19

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Adopción de acuerdo en relación con solicitud de comparecencia.
 - II. Moción sobre habilitación de partida presupuestaria para dotación de personal necesaria y suficiente del servicio de vascular en el Hospital Santa Lucía de Cartagena y del servicio de urgencias de vascular 24 horas los 7 días, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción sobre construcción de enlace a la autovía Arco Noroeste en la intersección con la RM-531, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - IV. Moción sobre consignación en los próximos presupuestos generales de la CARM de las inversiones necesarias para cumplir las previsiones de su propio PIAP 2022-2026 y construir los centros de salud comprometidos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V. Moción sobre impulso y mejora del Plan de Pedanías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos.

I. Adopción de acuerdo en relación con la siguiente solicitud de comparecencia:

* Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social para informar sobre la captación de inversiones empresariales del INFO durante el año 2024 (11LSEIC-0246), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La **Presidencia** da lectura a la solicitud de comparecencia.....536

Votación..... 536

II. Moción sobre habilitación de partida presupuestaria para dotación de personal necesaria y suficiente del servicio de vascular en el Hospital Santa Lucía de Cartagena y del servicio de urgencias de vascular 24 horas los 7 días, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0377).

Defiende la moción la señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista.....536

La señora **Ramón Meroño** defiende las enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....538

El señor **Martínez Alpañez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....539

La señora **Sánchez Jódar** fija el texto de la moción.....540

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor **Martínez Alpañez**..... 541

La señora **Ramón Meroño**..... 542

Votación de la moción.....542

III. Moción sobre construcción de enlace a la autovía Arco Noroeste en la intersección con la RM-531, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0363).

Defiende la moción el señor **Martínez Alpañez**, del G.P. Vox.....542

La señora **Lopo Morales** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....544

En el turno general interviene:

El señor **Sánchez-Parra Servet**, del G.P. Popular.....546

El señor **Martínez Alpañez** fija el texto de la moción.....547

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

La señora **Lopo Morales**.....548

El señor **Sánchez-Parra Servet**..... 548

Votación de la moción.....548

IV. Moción sobre consignación en los próximos presupuestos generales de la CARM de las inversiones necesarias para cumplir las previsiones de su propio PIAP 2022-2026 y construir los centros de salud comprometidos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCC-0356).

La **Presidencia** anuncia la retirada de la moción.....548

V. Moción sobre impulso y mejora del Plan de Pedanías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0350).

Defiende la moción el señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....549

En el turno general intervienen:

La señora [Sánchez Jódar](#), del G.P. Socialista.....550

La señora [Sánchez Ruiz](#), del G.P. Popular.....551

En el turno final interviene el señor [Martínez Alpañez](#).....553

Votación de la moción.....

Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta nueva Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto este 29 de mayo, y lo hacemos, en primer lugar, con el primer punto del orden del día, que es la [adopción de acuerdo en relación con la siguiente solicitud de comparecencia](#).

Se ha presentado escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el que se solicita la comparecencia en comisión de la Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social para informar sobre la captación de inversiones empresariales del INFO durante el año 2024.

Si les parece, por asentimiento, o si tienen alguna....

Entonces, se aprueba esta solicitud.

Pasamos, por tanto, al punto segundo, que sería: [moción sobre habilitación de partida presupuestaria para dotación de personal necesaria y suficiente del servicio de vascular en el Hospital Santa Lucía de Cartagena y del servicio de urgencias de vascular 24 horas los siete días](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene el turno de palabra para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Socialista, la señora Sánchez Jódar durante un tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Señorías, debatimos hoy una moción sobre una cuestión que está creando una gran alarma en Cartagena y, concretamente, en toda el Área II de salud.

Abordamos una cuestión que requiere de una actuación necesaria y urgente por parte del Gobierno regional, que es quien tiene las competencias exclusivas en materia de sanidad desde el año 2002.

El motivo: el servicio de angiología y cirugía vascular del Hospital Santa Lucía de Cartagena se encuentra al borde del colapso, literal. Una situación dramática que pone en juego la salud e incluso la vida de más de 250.000 personas.

Desde que registramos esta moción, lejos de mejorar, la situación del servicio ha empeorado y, además, de forma considerable. Ya el pasado mes conocíamos que el Hospital Santa Lucía se había quedado sin profesionales de guardia en el servicio de vascular, lo que suponía la práctica eliminación del servicio de urgencias de cirugía vascular desde las 15:00 horas y durante los fines de semana. A partir de esa hora, más de 250.000 personas se quedan sin cobertura, algo gravísimo en casos de emergencias cardiovasculares.

A esto se suma que dicho personal de guardia es compartido, además, con la zona del Mar Menor, por lo que el tiempo de atención ante una urgencia aumenta de forma considerable, además de que se amplía todavía más la población que queda desatendida. Lo que está claro es que la cobertura mínima no está garantizada. El área sanitaria está desprotegida y, lo peor, puede comprometer directamente la vida de quienes requieren intervenciones inmediatas.

Señorías, un aneurisma roto, una isquemia aguda no entienden ni de horarios ni de recortes, son situaciones donde cada minuto cuenta y en Cartagena, hoy por hoy, esos minutos se están perdiendo. Y en Cartagena se están perdiendo en el trayecto que tienen que hacer a la Arrixaca, que es el hospital, en este caso, que tendrían más cercano. ¿Y saben qué significa eso? Pues significa amputaciones que podrían evitarse, significa vidas en riesgo, significa abandono y deterioro, el deterioro que están sufriendo los servicios sanitarios del Área II y, a lo largo de la última década, los servicios sanitarios de toda la Región de Murcia.

Pero es que la situación a día de hoy es todavía más grave. Desde hace apenas unos días la situación ha empeorado, porque hemos podido saber que el servicio de vascular también ha suspendido las cirugías programadas que tenían en horario de mañana por falta de médicos; una decisión que no es coyuntural, sino que es estructural y es el resultado directo de una gestión desastrosa.

Señorías, ¿saben cuántos cirujanos vasculares han abandonado el servicio desde el año 2020? Once, ni más ni menos. Once cirujanos vasculares han abandonado el servicio en poco más de cuatro años, mientras que en los cuatro años anteriores solamente se fue uno. ¿Qué están haciendo en el Gobierno regional? Esta comparación habla por sí sola y habla de desmotivación, habla de malestar, habla de una Administración que no escucha, que no cuida, en definitiva, de mala gestión y de maltrato a nuestros profesionales. El resultado es demoledor. Ya no se realizan procedimientos cruciales como las isquemias arteriales y solo se programan cirugías de varices por la tarde en forma de peonadas. No hay plan, no hay inversión, hay supervivencia y salir del paso. Esta reducción de la actividad quirúrgica condena a los pacientes a listas de espera interminables que se incrementan; unas listas que ya de por sí son indecentes, ilegales y que están costando vidas en esta región.

Señorías, lo que está ocurriendo en Cartagena es inadmisibile, inaceptable. La ciudadanía está siendo sometida a una grave situación de riesgo sanitario que no puede seguir silenciada; no puede seguir siendo ignorada desde los cómodos despachos del Gobierno regional, donde lo único que hacen es buscar excusas e intentar eludir sus responsabilidades culpando a otros gobiernos o a otras administraciones; en este caso, al Gobierno de España, que es el comodín del Partido Popular.

La realidad es que hay un colapso claro de los servicios sanitarios en Cartagena, como demuestra la suspensión de operaciones en el servicio vascular. Primero no había especialistas para cubrir las urgencias; ahora ya han suspendido las operaciones en horario matutino. ¿Y qué será lo siguiente? ¿Se va a quedar el Área II de salud sin servicio vascular?

Y lo que ocurre no es un hecho aislado, es el reflejo de una política de abandono sistemático. Un Área II con listas de espera interminables, con plantas cerradas y sin utilizar, como es el caso del Hospital Santa María del Rosell, que el Gobierno regional lleva incumpliendo la ley del Rosell desde que se aprobó; consultorios que bajan la persiana en verano porque el Gobierno regional no planifica, no refuerza, no prevé que los profesionales se van de vacaciones todos los años; cierre de los servicios de los centros de salud y hospitales por falta de personal que el Gobierno regional no contrata, a pesar de estar en las bolsas de empleo. Y luego culpan al Gobierno de España, pero a los pacientes de Cartagena y a los pacientes de la Región de Murcia ya no les sirven esas excusas; a los profesionales sanitarios tampoco.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos ni vamos a tolerar esta situación. Por eso, presentamos esta moción para instar al Consejo de Gobierno a habilitar una partida presupuestaria específica que garantice, en primer lugar, la puesta en marcha de soluciones inmediatas y efectivas para asegurar la dotación de personal necesario y suficiente del servicio vascular del Hospital Santa Lucía de Cartagena, y, en segundo lugar, la contratación de profesionales sanitarios suficientes para la atención de las urgencias del servicio vascular en Cartagena las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Respuesta de la consejería a día de hoy: no hay problema, se derivará a los pacientes a la Arrixaca, como si eso fuera una solución, como si eso no fuera asumir el fracaso, y además, lo que hemos dicho siempre, el comodín de echarle la culpa al Gobierno de España.

¿El Gobierno de España tiene la culpa de que en poco más de cuatro años y medio hayan abandonado el servicio de angiología y cirugía vascular once cirujanos vasculares, cuando en el mismo periodo de tiempo, previo al 2020, solo abandonó el servicio un cirujano vascular? ¿De esto también tiene la culpa el Gobierno de España?

Señorías, los usuarios del Área II de Cartagena, Mazarrón, La Unión y Fuente Álamo no son pacientes de segunda y no vamos a permitir que se les trate como tales. Merecen atención aquí, en su hospital, en su ciudad, con los medios necesarios, con dignidad.

Señorías, esta moción no es una cuestión partidista, es una llamada a la responsabilidad de quienes tienen las competencias, para que asuman sus competencias de una vez. Es una llamada a la decencia y a la justicia social. La salud no puede depender del código postal; y si esta Cámara mira para otro lado, seremos cómplices, será cómplice del deterioro, será corresponsable del dolor y el peligro que están corriendo los ciudadanos con el cierre de este servicio.

Les pedimos que apoyen esta moción, que elijan ponerse del lado de la ciudadanía y no del lado de tapar las vergüenzas del Gobierno regional, que exijan, como nosotros, que se pongan los medios, y que el Gobierno regional de López Miras devuelva a Cartagena, Mazarrón, La Unión y Fuente Álamo lo que nunca debió quitarles, una sanidad pública digna, completa y a la altura de sus gentes.

Muchas gracias, señorías.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A esta moción se ha presentado una enmienda de totalidad por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, el uso de la palabra, doña María Luisa Ramón para la defensa de la misma por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Debatimos una moción que pone el foco legítimamente en las dificultades del servicio de cirugía vascular del Hospital Santa Lucía. Nadie discute que hacen falta más profesionales ni que las urgencias vasculares requieren atención inmediata y especializada; pero lo que sí debemos discutir y denunciar es la simplificación y el uso político que hace el Grupo Socialista de una situación que es mucho más compleja y estructural.

Porque el verdadero problema, señorías, no es regional, es nacional. Nos enfrentamos a un déficit de especialistas sanitarios que afecta a todas las comunidades autónomas, con independencia del color político de sus gobiernos. Le afecta a Cataluña, le afecta a Andalucía, a Castilla-La Mancha y también, por supuesto, a la Región de Murcia.

Este déficit no se debe a una falta de voluntad ni de presupuesto, sino a una ausencia real de profesionales disponibles. Hoy por hoy no hay especialistas de cirugía vascular en la bolsa del Servicio Murciano de Salud, y eso no es una excepción, sino una norma en todo el país.

Y mientras tanto, ¿qué está haciendo el Ministerio de Sanidad para poner una solución a esta situación? Pues muy poco. Llevamos años reclamando que se amplíen las plazas de formación sanitaria especializada y que se flexibilicen los criterios para acreditar unidades docentes. Pero estas decisiones dependen exclusivamente del Gobierno de España. La Región de Murcia no puede formar más especialistas si el ministerio no lo permite.

El Grupo Socialista se aferra, como siempre, al argumento de que las competencias sanitarias están transferidas a esta comunidad autónoma desde el año 2002; pero conviene recordar que la planificación, la acreditación y la ampliación de plazas de formación sanitaria especializada siguen siendo competencia exclusiva del Gobierno de la nación, y si no se amplían esas plazas, no hay médicos que contratar; tan sencillo y tan grave como eso.

Y a pesar del contexto nacional de esta dramática situación, la Consejería de Salud sigue apostando por potenciar el servicio de cirugía vascular, y lo seguirá haciendo en cuanto haya profesionales disponibles.

Y permítanme decirlo con claridad, esta moción engaña a la población, porque salga adelante o no la realidad no cambia: no existen profesionales para cubrir esas plazas. Lo saben ustedes y lo sabemos todos y, sin embargo, presentan esta iniciativa sabiendo que no resuelve absolutamente nada. Generan falsas expectativas entre los ciudadanos de Cartagena y los pacientes del Área II, buscando poco más que un titular fácil, con la complicidad del Grupo Vox, que presenta una enmienda con la que saben que no van a resolver el problema.

No podemos permitirnos este tipo de gestos vacíos en algo tan serio como es la sanidad. Esto no es útil, no resuelve el problema y no vale para nada. Porque, ¿qué pretenden ustedes?, ¿el milagro de los panes y los peces? Quieren que con los mismos profesionales disponibles se cubran más turnos, más guardias, más quirófanos y más servicios. Esto no es posible; pero no es posible ni en la sanidad ni en la vida real, porque esto es como abrir un restaurante y querer, por ejemplo, servir cien cenas con un solo cocinero. No es que falte compromiso, no es que falte planificación, es que realmente sin manos no se saca adelante el trabajo. Si no tenemos especialistas para lo que ustedes proponen, no se puede llevar a cabo esta iniciativa; así de sencillo.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta enmienda, que pone sobre la mesa una propuesta que es seria, que es realista y es responsable. Actuar desde la comunidad autónoma en cuanto el Gobierno de España resuelva el problema de raíz, que es la falta de especialistas. No se trata de mirar hacia otro lado, sino de decir la verdad y trabajar desde la realidad.

Por tanto, no es el momento de hacer política con problemas; es el momento de buscar soluciones reales y ejercer la política con altura de miras. Soluciones que pasan por la acción del Ministerio de Sanidad y no por declaraciones oportunistas.

Señorías, la sanidad no necesita titulares, necesita soluciones, y las soluciones no se imponen desde el oportunismo, se construyen desde la verdad, la responsabilidad y el compromiso con los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, para la presentación de la enmienda parcial, tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente, con la venia.

Señorías, la verdad es que me sorprende que el que falten facultativos en el Área II de salud también sea culpa de Vox.

Ya lo dijo el rey, creo que fue Ricardo III: perdí mi reino por un clavo. Por un clavo se perdió una herradura, y por esta herradura un caballo, y por este al jinete, que fue capturado muerto por el enemigo. Y eso es lo que le pasa al PP, que no sabe gestionar. Eso es un hecho incontestable.

El Área III de salud de Lorca, por ejemplo, está en la UCI. El Área V del Altiplano está con paliativos. Y ahora van a por el Área II, a por la de Cartagena. Da la impresión de que están provocando intencionadamente el colapso de la sanidad en la comarca del Campo de Cartagena.

Aproximadamente 5.000 personas están esperando cita con un especialista en el área de salud de Cartagena, y más de 250.000 personas sin servicio vascular de urgencias; 250.000 personas.

Los profesionales médicos vasculares se van del Área II de salud. ¿Tendrá el Partido Popular alguna razón para explicarlo o será culpa de la infrafinanciación? No lo sabemos. Las noticias que nos llegan relacionadas con el Área II...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

¿Perdón?

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Que guarde silencio el resto de diputados.

Puede seguir.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Gracias, señor presidente.

Las noticias que nos llegan relacionadas con el Área II de salud son, sin lugar a dudas, desalentadoras: cierre de centros y plantas, falta de servicios, derivación a otras áreas, etcétera.

Resulta sorprendente que estén bloqueados, que no existan servicios de cirugía vascular; pero conocemos del gasto por pago de peonadas en cirugía vascular en horario de tarde y para cirugías menores. ¿En qué quedamos?

Señorías, necesitamos saber verdaderamente qué está pasando en el Área II de salud. Que estemos ya familiarizados con el agujero de 4.000 millones de euros en el Servicio Murciano de Salud no significa que debamos permanecer impasibles e incluso que lleguemos a aceptarlo. Que estemos ya familiarizados con el maltrato del Gobierno regional a Cartagena y a su comarca, a quienes pretenden mantener callados con alguna que otra migaja de vez en cuando, no significa que tengamos que resignarnos y conformarnos con ello; no.

Señorías, entendemos desde el Grupo Parlamentario Vox que los cartageneros merecen más. Y, desde luego, los cartageneros no merecen menos que el resto de ciudadanos de la Región de Murcia.

No hay especialistas en cirugía vascular, o, mejor dicho, hay pocos, teniendo en cuenta la demanda. Eso es un hecho. ¿Pero qué están haciendo desde el Gobierno regional? Insisto, pagan peonadas para cirugías menores, omitiendo las urgencias y dejándolas sin servicio. No se puede gestionar así, se debe gestionar de otra forma.

¿Por qué no utilizan parte de ese sobrecoste en peonadas para promover y atraer los médicos que nos faltan? Comunitarios, por ejemplo. ¿Se lo han planteado? No.

Estamos demasiado acostumbrados a que nuestros jóvenes talentosos salgan fuera de España, pero lo que tenemos que hacer es atraer el talento.

Se ha parcheado la situación para intentar dar servicio a los ciudadanos que lo necesitan, efectivamente, pero el parche no puede ser la solución estructural.

Por esa razón es por la que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, vamos a apoyar la moción, si bien consideramos necesario hacer hincapié en la verdadera necesidad que hay con relación a este servicio. Por eso, proponemos una modificación para dotar de mayores profesionales médicos especialistas, no sanitarios en general, porque sanitarios en general en esos servicios, enfermeros, etcétera, sí están debidamente cubiertos, o por lo menos hay suficientes. Son médicos lo que hace falta. No es suficiente, como digo, con referirnos a personal sanitario, son médicos lo que hace falta, y lo que tiene que hacer el Gobierno regional es ponerse a trabajar, ponerse a gestionar, buscarlos, y dotar al Área II de salud y a los vecinos de Cartagena de los servicios que merecen.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Correspondería ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Mixto, pero el señor Egío ha excusado su ausencia. Por lo tanto, pasaríamos directamente a que el grupo proponente manifieste si mantiene el texto inicial o sufre alguna modificación.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a aceptar la enmienda parcial que nos propone el Grupo Vox, no sin antes hacer una segunda intervención en lo que consideramos una respuesta baldía por parte del grupo que sostiene al Gobierno en la Región de Murcia, el Grupo Popular.

Dice la señoría del Partido Popular que esta es una moción que es un engaño. Y dice que esto no es útil, no resuelve el problema y no vale para nada.

Miren, señorías del Partido Popular, ¿saben qué es realmente lo que no es útil, lo que no resuelve el problema, lo que no vale para nada y lo que es un engaño? El Gobierno regional del Partido Popular. Eso sí que es un engaño, sí que no resuelve el problema, sí que no vale para nada y sí que no está siendo útil para resolver los problemas de la sanidad pública en la Región de Murcia. Una sanidad pública que se están cargando de manera literal. Se la están cargando. Es el buque insignia de los pilares fundamentales de un estado de bienestar que el Partido Popular en la Región de Murcia, desde el año 2002, con competencias exclusivas en materia de sanidad se está cargando.

¿Me están diciendo, nos están diciendo, les quieren decir a los ciudadanos que desde el año 2002 que ustedes tienen las competencias, con diferentes Gobiernos a nivel nacional, con el mismo Gobierno a nivel regional, desde el año 2002 de manera ininterrumpida, ustedes han sido incapaces de prever, de planificar, de solicitar, de formar a los profesionales especialistas, médicos necesarios que necesita esta región? Pues si eso es así y se lo tienen que pedir al Gobierno de España, ustedes son un fracaso, literal, en la gestión y en la búsqueda de profesionales. Porque cualquier ciudadano de a pie que necesite un médico especialista en cirugía vascular puede adquirirlo y puede llegar a él. Llama a cualquier centro privado-concertado de la Región de Murcia, paga su cita y por 100 pavos, 150 euros tiene su cita médica con el médico especialista. ¿Qué pasa, que los gestores de lo privado y de lo concertado sí encuentran médicos especialistas y el Gobierno regional de López Miras no los encuentra por ningún lado? ¿Qué pasa, que los gestores de lo privado y de lo concertado son mejores gestores que el Gobierno regional de López Miras? Pero es que no solamente es que no los encuentran, es que los aburren. Porque si en cuatro años y medio resulta que 11 especialistas médicos de cirugía vascular se han marchado del servicio, ¿qué han hecho? Los han aburrido. Esos 11 especialistas médicos no se han volatilizado, no han desaparecido y se han convertido en átomos, ya lo eran, pero estaban presencialmente en ese hospital formando y atendiendo a los pacientes. ¿Qué han hecho con ellos? Los han aburrido, literal, porque no se puede maltratar a nuestros profesionales sanitarios.

Por lo tanto, déjense de excusas, déjense de engaños. Están jugando con la vida de los ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Hablan de aumento de plazas MIR. Hablan de aumento de plazas, de formación de especialistas. Desde que gobierna el Gobierno de España se ha aumentado la capacidad formativa en un 38%, la que solicitan las comunidades autónomas. Son las comunidades autónomas, los gobiernos regionales de las diferentes autonomías los que solicitan al Gobierno de España las plazas que necesitan, en función de su capacidad docente, porque la docencia la asumen las comunidades autónomas. Y si no tenemos más capacidad de docencia en la Región de Murcia, habrá que pagarla. Es que eso se paga. Pero bueno, recurrimos al comodín de la infrafinanciación y que nos lo pague todo el Gobierno de España y que nos forme a los especialistas el Gobierno de España. Devuelvan las competencias si no saben ejercerlas. Lo que no pueden hacer es cargarse la sanidad pública, que es lo que están haciendo. Y, mientras tanto, sostener con dinero público a nueve gerentes de áreas de salud, en cada una de las áreas, colocados a dedo por el Partido Popular, al consejero de Sanidad y a toda la infraestructura que ustedes tienen desplegada. Eso se paga con dinero de los ciudadanos y ciudadanas de esta región y con dinero del Gobierno de la Región de Murcia, porque las competencias son del Gobierno de la Región de Murcia. Por lo tanto, si no saben gestionar, márchense.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe ir finalizando, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias.

Habiendo aceptado la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, ahora corresponde un turno para fijar posiciones cada grupo.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Alpañez:

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente, muchísimas gracias.

Agradecer al Grupo Socialista que acepte la enmienda de modificación que hemos propuesto. Efectivamente, confirmar que votaremos sí, ya anunciado en mi anterior intervención. Y remarcar, si se me permite, que, efectivamente, lo que está pasando en el Área II de salud con relación al vascular, es que los pocos especialistas que hay, los pocos médicos que hay se van, y eso, el Gobierno regional puede hacer lo que quiera y echar la culpa a quien quiera, pero tiene que someterlo a un análisis, a un estudio, y tiene que averiguar por qué está pasando eso. Y lo más importante no es el porqué, sino, efectivamente, dotar de un servicio básico, como es la urgencia vascular, a todos los cartageneros; a los cartageneros y a todos los vecinos del Campo de Cartagena. Traten, por favor, a los cartageneros y a los vecinos del Campo de Cartagena como bien se merecen. Déjense las excusas y pónganse a trabajar.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Ramón.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidente.

Pues de algo sirve el Partido Popular en la Región de Murcia, así lo demuestran los ciudadanos cada cuatro años en las urnas, cada cuatro años. ¿O me dice usted que los ciudadanos de la Región de Murcia no saben lo que votan? Sí, sí saben perfectamente lo que votan y los que no valen son ustedes.

En fin, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a optar por la abstención, y lo vamos a hacer por responsabilidad y porque no vamos a darle el titular de que votamos en contra de una iniciativa con la que realmente estamos de acuerdo y nos gustaría que se pudiera llevar a cabo; pero, repito, es que no es competencia del Gobierno regional, es competencia del Gobierno nacional. Y esta situación no se va a resolver hasta que se acabe con la infrafinanciación crónica, de la que ustedes se ríen mucho, que sufre la Región de Murcia y hasta que el Gobierno de España asuma la responsabilidad en la planificación y la formación de especialistas que, no nos olvidemos, es competencia exclusiva del Estado.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Bien, por tanto, procede ahora el turno de votación de esta moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Con cinco votos a favor y cinco abstenciones, queda aprobada la moción. Por tanto, no procede votar la enmienda de totalidad.

Pasamos, por tanto, al punto tres del orden del día.

[Moción en comisión sobre construcción de enlace a la autovía Arco Noroeste en la intersección con la RM-531](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Alpañez.

Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente, muchas gracias.

A la hora de presentar esta moción, yo no he podido evitar acordarme de lo que pasa en los partidos de fútbol. Cuando hay una jugada muy reñida, normalmente un futbolista cae al suelo, empieza a retorcerse, se agarra y llaman al médico; y si llega el médico, le pone un spray y el

futbolista, milagrosamente, se levanta y sale corriendo. Aquí, en la Región de Murcia, pasa algo parecido. Hay infinidad de problemas que están lustros, décadas sin resolver. Los afectados llaman a Vox, llega Vox y aplica ese spray llamado jarabe parlamentario, y al día siguiente ya todo resuelto, porque llega el consejero de turno y plantea el parche que normalmente viene prometiendo año tras año. La compatibilidad en los médicos, la ley de simplificación administrativa, y ahora esto, porque anunció ayer el señor consejero una inversión de un millón de euros. Y menos mal que no tenemos nosotros la capacidad de presentar los presupuestos, que es exclusivamente del Gobierno regional, que tiene que presentar tanto el techo de gasto como eso, si no, a poco que amagáramos nosotros con presentarlos, ya los traerían de una vez por todas a esta Asamblea Regional.

El problema es que la Región de Murcia tiene un Gobierno que no sabe hacia dónde correr, y van como pollos sin cabeza.

Insisto, ayer anunció en redes sociales el consejero de Fomento la firma de un acuerdo de un millón de euros para la construcción del enlace de Alguazas, referido en esta moción. Son muchos los años que están engañando a los alguaceños y siguen haciéndolo. Tomen nota, señorías, entre 2 millones y 2,5 millones de euros.

Es una premisa, un principio básico del urbanismo: una carretera sin accesos adecuados no es una solución, sino un problema. Y eso es exactamente lo que el Partido Popular ha hecho con Alguazas.

Esta moción es una moción de justicia, una actuación que afecta de forma directa al desarrollo económico de un municipio de casi 10.000 habitantes y, por extensión, a toda la Vega Media: la construcción de un semienlace entre la RM-531 y la autovía Arco Noroeste a su paso por Alguazas.

Señorías, la autovía Arco Noroeste se adjudicó en 2019, más de diez años después de haber sido aprobado su trazado. Una infraestructura que supera los 215 millones de euros de inversión. Sin embargo, justo donde más sentido tenía habilitar un acceso no se ha previsto conexión alguna. Alguazas se queda fuera. Y Alguazas se queda fuera no por un error técnico, no por falta de demanda, se queda fuera por culpa del PP, y es necesario recordar algunos hechos que están debidamente documentados.

En el proyecto original del Arco Noroeste, redactado en el 2009 por el Ministerio de Fomento, se incluía un enlace a la altura de la RM-531 en las inmediaciones de Alguazas, en el punto kilométrico 10+800. Era un planteamiento funcional y coherente con las necesidades del municipio y, como digo, de toda la zona, de todo el territorio. Sin embargo, en el periodo de información pública fue el Gobierno regional de Murcia el que solicitó que el enlace se desplazara varios kilómetros al norte, concretamente al punto kilométrico 9+200, con la intención de enlazarlo en el futuro con una supuesta variante de Alguazas.

Lógicamente, la aceptación fue aceptada por el ministerio. De lo que no se percató el ministerio en su día es de quién está gobernando la Región de Murcia. Esa variante nunca se ejecutó ni se consignó presupuestariamente, ni se desarrolló ningún planteamiento urbanístico con carácter ejecutivo, ni nada de nada. Desde entonces, lógicamente, se han sucedido manifestaciones, escritos institucionales, informes técnicos y un clamor creciente por parte de los vecinos, empresarios y ayuntamientos afectados. Normal. No es coherente que empresas del polígono industrial de Alguazas tengan que desviarse varios kilómetros para acceder a la autovía, que les pasa literalmente por la puerta.

En el Partido Popular, para cubrirse las espaldas posteriormente, elaboraron un plano consensuado. Se celebraron reuniones con Demarcación de Carreteras, se redactó un borrador de convenio e incluso se estimó una inversión inicial de un millón de euros, asumiendo con ello la financiación de las obras.

En 2024, con Vox en el Gobierno, tras años de peticiones, el ministerio aceptó un modificado del proyecto, que incluye una rotonda y pasos superiores en el punto kilométrico, 10+800. Decimos que el ministerio aceptó, y es verdad, pero dejó claro que los ramales de entrada y salida, el semienlace, tenía que ser financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y solo se autorizaría si se financiaba exclusivamente o íntegramente, mejor dicho, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Salió Vox del Gobierno y el Gobierno del PP se niega a ello, y pretende nuevamente que sea el ministerio quien lo financie, dilatando *sine die* esta obra, que es crucial para nuestra región.

¿Tenemos que seguir esperando a que el ministerio rectifique una decisión tomada a petición del propio Gobierno regional?, ¿o vamos por fin, de una vez por todas, a asumir nuestra responsabilidad institucional y actuar debidamente?

Es hora, por tanto, de solucionar esta metedura de pata que tanto ha perjudicado a los vecinos de Alguazas. Porque una infraestructura pública, insisto, solo tiene sentido si sirve a las personas.

La propuesta es clara: dotar de una partida en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que contemple la redacción del proyecto, las expropiaciones necesarias y la ejecución de un semienlace completo, compuesto por —para que quede debidamente claro—, un ramal de entrada y otro de salida (el semienlace propiamente dicho), una rotonda de distribución que se incluía ya en el modificado, adecuación del paso superior y señalización vial, drenaje, integración ambiental y medidas de seguridad vial.

La construcción de esto se estima con un coste de entre 2 y 2,5 millones de euros, una cifra que es totalmente asumible si se compara con el impacto que va a generar; es decir, el impacto positivo si se construye o el negativo en caso de que no se construya.

Señorías, esto no es una demanda caprichosa, es una exigencia avalada por informes técnicos, respaldada por el tejido empresarial y aprobada en el Pleno municipal; además, encaja con las prioridades de cohesión territorial, competitividad logística y eficiencia en la inversión pública.

Si no se construye el enlace, hay una realidad incontestable: se van a producir más costes logísticos, se van a producir más accidentes y se van a producir mayores frustraciones para los que trabajan y viven en esa zona.

Por todo ello, mediante esta moción reclamamos que por parte de la Asamblea Regional se inste al Gobierno a llevar a cabo de manera urgente, ante la finalización, porque esa es otra cosa, es que que está a punto de finalizar la autovía Arco Noroeste por parte del Ministerio de Transportes, que lleve a cabo cuantas actuaciones legales y administrativas sean necesarias para ejecutar la construcción del enlace de la autovía Arco Noroeste y la intersección de la RM-531 con las características que he citado anteriormente.

¡Ojo!, aquí incluiría, y como paso previo, solicitar formalmente al ministerio la autorización del semienlace e iniciar de manera urgente el expediente de expropiación. Eso hay que reconocer que tiene que hacerse así.

Y por otro lado, incluir en el próximo Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la financiación de las obras estimadas, como he dicho, no en un millón de euros que han anunciado y que no han escrito en ningún papel, que lo han anunciado en redes sociales, sino incluir la financiación, que está estimada en un coste de entre 2 y 2,5 millones de euros.

Señorías, yo creo que es hora ya, por fin, de corregir algo que se hizo mal y cumplir con Alguazas.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A esta moción se ha presentado una enmienda parcial de adición por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, por un tiempo de cuatro minutos, la señora Lopo.

Cuando quiera.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, no va a ser reiterativo con el exponente del grupo proponente de la moción. Evidentemente, estamos en este momento de la historia por una metedura de pata del Gobierno regional. Una metedura de pata que está costando al municipio de Alguazas y al

municipio de Campos del Río, porque también se ve afectado por este error, sufrir subdesarrollo no sólo urbanístico, sino también industrial.

He oído esta mañana aquí por alguna de sus señorías del Partido Popular que nuestras mociones, las mociones del Grupo Socialista son oportunistas y que no sirven para nada. Lo que es oportunista es que después de 15 años de cometer errores garrafales con el trazado de una infraestructura viaria que es vital para el municipio de Alguazas, venir ayer, por una red social, a anunciar una obra que lleva 15 años sin ejecutar y decir que va a ser la primera que va a salir a licitación; 15 años sin ejecutar.

Miren, señorías, este es el dossier de iniciativas, incluso también del Grupo Popular, desde 2015, del Grupo Popular, del Grupo Socialista y de otros grupos de esta Cámara sobre este asunto, y no han hecho absolutamente nada. ¿Y nos tildan a nosotros de oportunistas? Háganselo mirar.

Y decirle al Grupo Vox que nuestra enmienda lo que pone de manifiesto es que la normativa técnica para los enlaces con las autovías del Estado está regulada principalmente por la ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y por la Orden del Ministerio de Fomento 2873/2007, de 24 de septiembre, que es donde se establecen los procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes. Porque lo que anunció ayer el consejero no son los enlaces, es que va a arreglar la carretera; que va a arreglar la carretera, cuando la autovía ya está prácticamente finalizada. Y además, no sólo que no lo hace, sino que lo anuncia y luego le echará la culpa a Pedro Sánchez, que eso es lo básico de su discurso.

Recoge esta normativa la voluntad del legislador de preservar la calidad funcional de la red de carreteras, que de otro modo se vería degradada por los nuevos múltiples accesos que inevitablemente se abrirían en esta red por la proliferación en los alrededores de las carreteras de todo tipo de desarrollos urbanísticos, comerciales e industriales.

De acuerdo con lo anterior, el acceso a la red de carreteras se debe hacer exclusivamente en los lugares establecidos por el Ministerio de Fomento en el momento de iniciar el proyecto o en el estudio informativo, que es cuando se da acceso para que presenten alegaciones y sugerencias al proyecto a todos los ayuntamientos y colectivos afectados.

En ese momento, fue el propio Gobierno regional el que dijo que allí el acceso no, en otro sitio. Y cuando el Ministerio de Fomento lo aprobó, entonces, después dijeron que ahí tampoco, que en el primer sitio, y después en ninguno de los dos. Y ese es el baile que tenemos con este problema.

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a este tema y ha establecido desde hace años una normativa muy completa para regular esto. Debemos recordar que, como he dicho, es en los estudios informativos donde se definen las conexiones que deben tener las nuevas carreteras con la red viaria existente. Los procedimientos en vigor para la realización de estos estudios y la participación de todos los afectados es lo que determina la definición de dónde se establecen los enlaces.

Por eso, y aunque partimos de que es natural que las redes de carreteras del Estado puedan cambiar con el tiempo y esos cambios puedan hacer aconsejable la modificación de los primeros esquemas de enlaces, en estos casos es cuando se establece un procedimiento para decidir los cambios, y no puede ser este procedimiento menos riguroso que el que se hace al principio. No se pueden establecer en las autovías del Estado enlaces a demanda y a la carta, en función del capricho de unos y de otros.

Y miren, esto no es un capricho, esto es una necesidad; una necesidad de casi más de 15 años de municipios, de desarrollos urbanísticos, de desarrollos industriales, y lo único que hacemos con nuestra enmienda es decirle al proponente que totalmente de acuerdo con su moción, que vamos a votar a favor, y en el punto uno sólo añadimos: «siempre y cuando cumpla con la normativa técnica sobre enlaces con las autovías del Estado», que es en última instancia quien tiene que autorizarlo. Porque sí es verdad que, aunque ha precisado el proponente, en el punto uno viene implícito, la petición de la autorización, nosotros queremos dejarlo claro en la moción, porque ya bastantes meteduras de pata se han tenido en este procedimiento, para que ahora también, por una moción oportunista, según el Grupo Popular...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe finalizar, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

...y sin ningún sentido, se vuelvan a agarrar a un clavo ardiendo para no hacerlo.

Cumplan con su obligación y dejen de poner palos en las ruedas.

Muchas gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez-Parra.

Adelante.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias Presidente, buenos días.

El enlace del municipio de Alguazas con el Arco Noroeste es una reivindicación histórica de los vecinos del municipio...

(Murmullos).

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

...que el Ejecutivo regional siempre ha apoyado. Recordemos que el Arco Noroeste es una infraestructura estatal y los enlaces de la misma son competencia del ministerio.

Las constantes peticiones llevadas a cabo durante años por el Ejecutivo regional y el consistorio siempre han encontrado la negativa del Gobierno Central en estos años de Gobierno socialista. De hecho, desde el Gobierno de España se ha hecho caso omiso de la solicitud del Pleno del Ayuntamiento de Alguazas celebrado en noviembre del 2019, así como de las solicitudes que se han ido haciendo desde la comunidad autónoma desde el año 2018 para ubicar el entronque sobre la carretera que une Campos del Río con Alguazas.

Concretamente, se solicitó que el enlace se traslade a su ubicación original sobre la carretera que une Campos del Río con Alguazas, que es el sitio más lógico para que tenga continuidad en la intersección con el Arco Noroeste.

Ante la inacción del ministerio, el Gobierno Regional del Presidente López Miras ha dado un paso al frente y acaba de anunciar un millón de euros para que el Ayuntamiento de Alguazas pueda promover la nueva infraestructura que conecte con el Arco Noroeste en el sentido que solicitan sus vecinos y empresarios.

A pesar de la infrafinanciación crónica que sufre la comunidad autónoma, el Gobierno regional del Partido Popular hace un esfuerzo financiero y ha puesto sobre la mesa un millón de euros de fondos propios para que el Ayuntamiento de Alguazas pueda impulsar el semienlace que demandan sus vecinos.

Además, es importante destacar que a este millón de euros se le suman otros siete millones de euros que el Ejecutivo regional va a destinar a la mejora de la carretera que une los municipios de Alguazas y Campos del Río.

Ahora bien, tal y como destaca la moción del Grupo Parlamentario Vox, para llevar a cabo las actuaciones necesarias se ha de tener la financiación y las previsiones presupuestarias adecuadas y

suficientes para abordar este proceder, y para ello, se hace imprescindible que dicha financiación sea incluida en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma. Esto es, sin presupuestos no hay actuación.

Por ello, resulta cuando menos curioso que los mismos que hasta el día de hoy siguen sin decidirse sobre el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma pidan que se lleve a cabo esta actuación en Alguazas que necesita de la aprobación de los presupuestos, los mismos que hoy ustedes tienen bloqueados; es decir, solicitan esta obra pero bloquean la financiación que haría realidad la obra. Como les digo, es una situación curiosa.

En definitiva, apoyamos la moción, pues es de justicia, porque es una infraestructura necesaria, por la que el propio Gobierno regional y el Ayuntamiento de Alguazas están luchando desde hace ya mucho tiempo, y esperemos que Vox sea consecuente y no la deje sin financiación.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Finalmente, el señor Martín Alpañez, para fijar el texto de la moción.

Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, muchísimas gracias.

Con la venia, señor presidente.

Voy a ser muy rápido.

En primer lugar, y para que no se me olvide, aceptamos la enmienda del Grupo Socialista, entre otras cosas, porque, efectivamente, coincidimos en que ha de cumplirse adecuadamente la normativa técnica sobre enlaces en las autovías del Estado, y, tal y como he comentado en mi primera intervención, es que no se ha dado ningún paso con relación a las actuaciones acometidas por el consejero de Fomento de Vox en su día para esto sin contar con el ministerio, lógicamente, y el ministerio así lo manifestó: estamos de acuerdo, tiene que pagarlo la comunidad autónoma porque es un error, un fallo, una decisión del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se facilitará todo cuanto sea posible para que efectivamente se construya dicho enlace. Eso es lo que dice el ministerio.

Por lo tanto, efectivamente, que se cumpla con la normativa, y no tengo ninguna duda de que así se hará. Pero, señor Sánchez-Parra, es que tiene que ser la comunidad autónoma, no el ayuntamiento. No vale, insisto, no vale con publicar un tuit o un mensaje en otra red social, diciendo que vamos a darle un millón de euros al ayuntamiento para que el ayuntamiento avance. Que no; si es que tiene que ser la comunidad autónoma, en primer lugar, formalizando —al igual que hacen con las subvenciones que les dan a la patronal y a los sindicatos; esta semana creo que han sido 240.000 euros más y para eso no hace falta aprobar..., para eso no está bloqueando el presupuesto Vox, ¿no?, para seguir repartiendo subvenciones a patronal y sindicatos, pero para construir la autovía, para firmar un convenio con el Ayuntamiento de Alguazas para empezar a construir —¡que no es esto!, ¡que es que ni tan siquiera es esto!, es un millón de euros para acondicionar otra cosa, ¿vale?—, para eso está bloqueando Vox. ¡Ah, no!, ahora va a ser culpa de Vox.

Pues, sin duda alguna, agradecemos a todos los grupos que apoyen esta moción, y conste que el contenido de la moción es que el Gobierno regional se haga cargo y acometa de una vez por todas todas las actuaciones administrativas y técnicas, y ponga el dinero para que por fin se haga justicia con los vecinos de Alguazas.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Alpañez.

A continuación, aunque evidentemente se ha admitido la enmienda, tiene un turno de palabra, si quiere, la señora Lopo para manifestar su posición.

SRA. LOPO MORALES:

Brevemente.

Señor Sánchez Parra, del Grupo Parlamentario Popular, la verdad que le toca un papel difícil, y yo ahí puedo mostrar hasta empatía con su discurso, pero no puedo compartirlo.

Mire, ha dicho usted literalmente —me lo he anotado para decirlo tal cual—: «Sin presupuesto no hay actuación», y ustedes están actuando y tienen totalmente una comedia con los presupuestos toda la legislatura. O sea, ¿sin presupuestos no hay actuación, pero ayer sí que pueden anunciar un millón de euros para arreglar una carretera, menos de 24 horas antes de que pongamos de manifiesto que han sido sus errores los que han llevado al municipio de Alguazas a esta situación?

Simplemente, utilizar mi turno de palabra para agradecer al Grupo Parlamentario Vox que admita nuestra enmienda y, ya les digo, a ver si de una vez dejan ustedes aparte la utilización maniquea de los presupuestos y cumplen con su obligación, porque para pedir una autorización al ministerio para hacer un enlace no necesitan presupuesto y no lo han hecho en más de 15 años.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Ha finalizado su tiempo, señora Lopo, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Así es que aplíquense el cuento y pónganse a trabajar, que de momento han demostrado bastante inutilidad en este tema.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Sánchez-Parra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Como hemos dicho, nuestro voto es favorable a la moción.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien.

Por tanto, pasamos a la votación de la misma.

Votos a favor.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, que sería la moción registrada y presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Esta Mesa ha tenido conocimiento de la presentación de un escrito por parte del grupo proponente retirando la iniciativa. Por tanto, y dado que tampoco está el proponente, pasaríamos al punto siguiente.

El punto siguiente y último de esta sesión sería el punto quinto. [Moción en comisión sobre impulso y mejora del Plan de Pedanías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene nuevamente la palabra el señor Martínez Alpañez.

Cuando quiera, dispone de diez minutos.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Antes de iniciar la justificación para el debate y, ¡ojalá!, aprobación de esta moción, debemos recordar y reconocer que esta moción deriva de una moción que en su día presentó el Grupo Socialista, y al presentar nosotros una enmienda, no fue admitida debidamente por la Mesa, y entonces se impulsó, a partir de aquella moción, esta nueva moción, que está relacionada, como digo, con el impulso y mejora del Plan de Pedanías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y eso es importante porque, efectivamente, todos podemos comprobar que se está viviendo un trasvase de población desde los centros de las ciudades hacia zonas más alejadas.

La gente está dejando de vivir en el centro urbano por diversas razones. Gracias al fanatismo climático y a sus zonas de bajas emisiones, la gente es que no puede entrar a las ciudades y se va a vivir a las afueras. El elevado precio del alquiler, el alquiler ese que luego subvencionan pero no pagan, también afecta; el precio de adquisición de viviendas en las zonas cercanas al núcleo urbano; la escasez de zonas ajardinadas y dotación de servicios básicos, debido a la mala planificación urbana con la que se identifica en toda España a la Región de Murcia, hacen necesario, efectivamente, y se debe reconocer, la puesta en marcha de un Plan de Pedanías para corregir desequilibrios —así lo dice textualmente— en esta zona respecto a los barrios más céntricos, siempre haciendo referencia a los grandes municipios, clasificados como grandes municipios, en la Región de Murcia; es decir, Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura.

El Plan de Pedanías del 24-25 establece una dotación de 6 millones de euros para los cuatro municipios con población superior a 50.000 habitantes.

El Ayuntamiento de Murcia 2.786.844 son los que va a recibir para la mejora de la vía pública y reposición de firme en distintos caminos, calles y carriles deteriorados por el uso y paso del tiempo en las pedanías del municipio. Es decir, la apuesta del Ayuntamiento de Murcia para modernizar y compensar el retraso al que tienen sometido a las pedanías con respecto al centro urbano consiste en asfaltar una calle en cada pedanía. Bueno, pues ya está, lo intentan; pero el centro de Murcia lleno de flores.

Cartagena recibirá, por su parte, 1.429.176 euros, que el ayuntamiento invertirá en barriada de San Ginés, Cabo de Palos, Cuesta Blanca, Aparecida, Los Dolores y La Palma. En Cartagena rehabilitan vestuarios de polideportivos y derriban un cuartel de la Policía Local. Bueno, pues ya está.

Por su parte, Lorca recibirá 1,1 millones de euros, que destina a 30 proyectos de obras de pavimentación, asfaltado de caminos, renovación de red de abastecimiento de agua potable y pluviales, alumbrado, parcheos en caminos, limpieza, etcétera, en 21 pedanías.

Molina de Segura, 672.508 para seis actuaciones de acondicionamiento y accesibilidad a la pedanía de El Fenazar, el Llano de Molina, Torre Alta, la Ribera de Molina y el Rellano.

En Lorca y en Molina de Segura han sido más completos que en los otros anteriores municipios.

Señorías, tal y como dice la ley, la subvención, y concretamente esta subvención, debe abonarse por anticipado. A 31 de diciembre de 2024, el Partido Popular ha abonado la cantidad de cero euros del Plan de Pedanías al que acabo de hacer referencia; cero euros a 31 de diciembre de 2024; ejercicio cerrado.

Señorías, el rápido crecimiento que están experimentando las pedanías, unido a que el Gobierno no paga, requiere de una mejor y mayor inversión para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras viarias, sanitarias, educativas y de espacios verdes, así como para el mantenimiento de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y otros servicios públicos, en aras de mantener la calidad de los servicios. Porque lo que está pasando es que están intentando contentar con asfaltar una calle en cada pedanía a los vecinos de la pedanía, pero están recibiendo unos servicios muy distintos, menores, que los servicios que se le están ofreciendo en el casco urbano. Y son servicios que son necesarios, insisto: servicios sanitarios, limpieza, etcétera.

Por esa razón es por lo que debemos invitar al Gobierno regional a que gestione y a que invite a gestionar. Porque el Gobierno regional lo que tiene que hacer es colaborar, asesorar, si es que sabe, a los ayuntamientos para que generen sinergias con ellos y establezcan adecuadamente a qué se van a

destinar esas cantidades de dinero, con la finalidad, insisto, de que no se generen vecinos de primera y vecinos de segunda, en función de si estás viviendo en el centro del casco urbano de los municipios a los que estamos haciendo referencia o vive en alguna pedanía.

Por esa razón es por la que directamente, y aunque, insisto, siendo una buena medida la propuesta, aunque no ejecutada ni pagada por parte del Gobierno regional, insistimos en que lo que tenemos que hacer es apostar por las pedanías y ayudar a los ayuntamientos a que apuesten por las pedanías.

Por eso, tienen que incrementar los recursos destinados al Plan de Pedanías, a todas, no solamente en Murcia, que fue la moción inicial, sino en los cuatro grandes municipios, Cartagena también, Lorca y Molina de Segura, y poner en marcha un programa que amplíe los recursos destinados al Plan de Cooperación de Obras y Servicios con carácter municipal también a ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, que también tienen esas necesidades.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, estimamos que un incremento del 30% con relación al actual Plan de Pedanías, al que hemos hecho referencia, sería una cantidad inicial respetable para que, efectivamente, pudieran comenzar a acometerse todas las necesidades que se tienen en las pedanías.

Esto, lógicamente, se justifica, este incremento del 30%, no me voy a poner aquí a desglosarlo absolutamente todo, pero por el retraso, ineficiencia y falta de idoneidad de los proyectos que se pusieron encima de la mesa, porque esos no son los mejores proyectos, aunque también podrían hacerse, por supuesto, para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos de pedanías y los ciudadanos del centro.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Alpañez.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Sánchez Jódar, cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Una vez más vemos cómo el Gobierno regional destina migajas al mantenimiento de los municipios de la Región de Murcia. Y digo migajas, literalmente, porque este Plan de Pedanías para los grandes municipios de la región en extensión territorial, y vamos a poner un ejemplo muy concreto porque yo lo conozco bien, y me gustaría hablarles, por ejemplo, del municipio de Lorca. Estamos hablando del segundo municipio mayor en extensión territorial de España, con 1.700 kilómetros cuadrados y 39 pedanías. En el municipio de Lorca, su pedanía del norte y su pedanía del sur distan más de 100 kilómetros de carreteras municipales. Podríamos llegar hasta la frontera con Francia si pusiéramos en línea todos los caminos de la red municipal de Lorca. Treinta y nueve pedanías con una gran dispersión geográfica, en un municipio donde el 40% de su población vive diseminado en las diferentes 39 pedanías. Y el Gobierno de la Región de Murcia, el señor López Miras, destina a este Plan de Pedanías 1.100.000 euros.

Claro, 1.100.000 euros, si lo divides entre las 39 pedanías, tocan a 25.000 euros cada pedanía para inversiones. Pero es que si lo divides en dos anualidades, pues mira, tiene cada pedanía al año 12.500 gratuitos euros del Gobierno regional. Miseria, migajas, ruina, discriminación y falta de mantenimiento, falta de atención del Gobierno regional a los municipios y pedanías de la Región de Murcia.

Miren, señorías, lo que necesita esta región es una verdadera ley de financiación de los municipios, para que los municipios no tengan que estar sometidos a la graciosa voluntad del Gobierno regional, que otorga graciosamente, y hay que darle las gracias, una inversión de 1.100.000 euros para un municipio de 1.700 kilómetros cuadrados y con 39 pedanías; 2 millones para el

municipio de Murcia, que es el 17 en extensión territorial, con 900 kilómetros cuadrados y 60 pedanías, y cerca de 1.400.000 euros para Cartagena y unos 800.000 euros para Molina de Segura, y en dos anualidades que, además, todavía no han pagado, y encima de todo salen vendiéndolo a bombo y platillo, cuando lo que están dando son migajas. Y esas migajas están ocasionando que muchos municipios, la mayor parte de los municipios, no la mayor parte, los 45 municipios de la Región de Murcia estén asumiendo competencias impropias, que le corresponden al Gobierno regional, que están pagando de su bolsillo. Y el plan para municipios menores de 50.000 habitantes es más gracioso todavía, porque tocan todavía a menor cantidad que el que estamos hablando con las pedanías.

Por lo tanto, migajas con las que el Gobierno regional intenta contentar a los diferentes municipios.

¿Habla usted de arreglar una carretera por pedanía? Ni eso, ni eso. ¿Con 12.500 euros se puede hacer algo en una pedanía? Si cada uno de los proyectos que usted ha mencionado son de 250.000 euros y de 150.000 euros cada uno de ellos, ¿qué hacemos con 12.500 euros? Absolutamente nada. Eso es lo que aporta el Gobierno regional a las pedanías.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente su moción, aunque entendemos que la verdadera solución es, tanto que se les llena la boca con una ley de financiación a nivel estatal, empiecen por mirarse ustedes. La Región de Murcia necesita una ley de financiación para que los municipios no tengan que estar mendigando el dinero al Gobierno regional y que el que les den sea porque les corresponda por ley.

Eso es lo que deberían estar haciendo ustedes, en vez de tanta ley de financiación, que también es necesaria y nosotros la reivindicamos también al Gobierno de España la mejora de una ley de financiación que beneficie a la Región de Murcia, por supuesto que sí...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe ir finalizando, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

...pero ustedes también pueden hacerlo aquí, a nivel regional, y no lo están haciendo, y, lo más grave, ni siquiera lo piden.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cuatro minutos, señora Sánchez Ruiz, cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Buenos días.

He escuchado atentamente las intervenciones de las señorías que me han precedido y voy a empezar diciendo que vamos a votar a favor de esta moción porque el compromiso del Partido Popular con nuestras pedanías y municipios más pequeños es un hecho. Y el Gobierno de Fernández López Miras lo tiene muy claro, que no solo se construye desde las grandes ciudades. Y un ejemplo de ello es el aumento del 50% de los planes de pedanías y de obras y servicios para el ejercicio bianual 23-25.

Señor Alpañez, los datos que ha dado usted de 6 millones de euros son los datos de 2022-2023. (El señor Martínez Alpañez dice: «No»). Los 6 millones de euros son de 2022-2023; para el 2024-2025 son 9 millones de euros.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías, por favor.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Ha habido una apuesta clara por parte del Gobierno regional aumentando el 50% en las dotaciones. Pero no son solo esos dos planes con los que se actúa desde el Gobierno regional. Desde las diferentes consejerías se están haciendo más actuaciones, por supuesto que sí, y no tengo tiempo para enumerar todas las actuaciones que se están realizando. Solo voy a enumerar tres de la Dirección General de Administración Local, solo tres: el Programa de Ayuda a Policía Local, que está para atender a la población rural e impulsar una mayor presencia policial en áreas dispersas y situadas a mayor distancia de los núcleos urbanos, con 21 millones de euros para ese programa; y quiero remarcar los 2,5 millones para la compra de 45 vehículos todoterreno de Policía Local para incrementar la seguridad de pedanías y zonas rurales de la región; los 340.000 euros para la remodelación de los centros sociales en quince pedanías y municipios más pequeños; 350.000 para implantar servicios *Smart City*, *Smart 5K*, a ocho municipios de menos de 5.000 habitantes, o sea, dotar de tecnología e innovación los servicios que se prestan a los vecinos de los municipios más pequeños.

Cuando habla usted de la financiación local, creo que usted, que ha sido concejal, y algunos de los que estamos aquí también, quiero recordarle que la Federación Española de Municipios y Provincias, tanto el anterior presidente, del Partido Socialista, como con el actual, del Partido Popular, reclaman el cambio del modelo de financiación local de la mano del cambio del modelo de financiación autonómica. Y eso es un hecho. No lo dice el Partido Popular de la Región de Murcia, lo dice la Federación Española de Municipios y Provincias cuando la presidía el Partido Socialista y cuando la preside el Partido Popular, actualmente. Y siguen con la misma reivindicación porque hay que abordar muchos más cambios, no solo el modelo de financiación local, que también, pero se deben abordar muchos más cambios.

Y somos plenamente conscientes de que hay que subir un 30%, e incluso más, para el siguiente presupuesto. Y por eso estamos a favor, porque entendemos que el trabajo que se está realizando desde el Gobierno regional es necesario y muchas veces el presupuesto no llega para todo lo que se quisiera hacer.

Por eso, entendemos que Vox con su moción tiene buena intención, pero lo que esperamos es que cuando se traiga a este hemiciclo la moción para pedir más financiación la aprueben. Porque, claro, si en su moción no pone de dónde retraer el dinero para poder aumentar el 30%...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría, por favor.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Sí, señor presidente.

...esto en lo que queda es meramente en un brindis al sol.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Martínez Alpañez, dispone usted ahora de un turno final.

Adelante.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente, muchísimas gracias.

Una mera aclaración formal. Decreto 65/2024, de 30 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a los ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura con destino al Plan de Pedanías, Diputaciones, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2024-2025. Artículo 5. Cuantía y pago de la subvención: «Las subvenciones a conceder alcanzarán las cuantías máximas indicadas a continuación. Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, total 6 millones de euros; 3 millones en 2024, 3 millones en 2025». El aumento del 50% al que su señoría del Partido Popular hace referencia es el aumento con relación al anterior Plan de Pedanías, que, efectivamente, eso sí se reconoce, pasó de 3 a 6 millones de euros. Pero el Plan de Pedanías es de 6 millones de euros y así se ha remarcado.

Esta moción, aunque, efectivamente, reclamamos que los municipios pequeños también sean tenidos en cuenta, pero está centrada en el incumplimiento y falta de pago por parte del Gobierno regional del Plan de Pedanías a los grandes municipios de la Región de Murcia. Bueno, ya está.

Dinero hay, lo que ocurre es que no pagan, y el dinero lo tienen consignado en el presupuesto. Yo me puedo comprometer con usted a que el Grupo Parlamentario Vox ni ha bloqueado, ni está bloqueando, ni va a bloquear el aumento que ustedes se supone que van a traer del Plan de Pedanías del 30% cuando tengan a bien, si ustedes lo consideran oportuno —arremangarse, como decimos en la huerta— y traer el techo de gasto y el presupuesto a la Asamblea Regional, porque no se entiende que si por aquí no ha pasado ningún papel, el Grupo Parlamentario Vox esté bloqueando no sé qué cosa. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo y nada más, señor presidente. Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Procede la votación de la moción.

Votos a favor.

Muy bien, se aprueba esta moción por unanimidad.

Y no habiendo más puntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

Buenos días.